

LA CRONICA MERIDIONAL.

DOS DE MAYO.

¡DOS DE MAYO!

Reinaba en España Carlos IV: á las esperanzas que habia hecho concebir el reinado de su antecesor, sucedieron los tristes desfallecimientos del desengaño: la nacion dormia con el sueño del embrutecimiento.

Al otro lado del Pirineo se habia derrumbado un trono secular; los privilegios del régimen antiguo habianse anulado por los convencionales; la luz de la libertad habia iluminado con sus vivos resplandores todas las inteligencias, y si los excesos inevitables á aquel sacudimiento trajeron mas tarde el Consulado y el Imperio del primer Napoleon, este paseó con sus legiones triunfantes toda la Europa, y la bandera tricolor, que era el emblema de la revolucion de 1789, fué saludada por todos los pueblos esclavos y mirada como el signo de redencion de la Francia, bélica misionera destinada por Dios á esparcir en el mundo las nuevas ideas, llevándolas hasta los mas apartados confines en las puntas de las bayonetas de sus soldados.

España, no obstante los acontecimientos grandiosos que habian cambiado la faz política del continente europeo, seguia entregada á la enervadora influencia de un clericalismo ignorante y fanático; el rey cazaba en los bosques del Pardo; la corte se divertia y su torpe favorito, Don Manuel Godoy, que desde el empleo de simple guardia de la real persona se habia elevado por la proteccion decidida de una elevada dama hasta la cúspide del poder y de la grandeza, era el árbitro de esta Nacion de héroes ilustrés y la comprometia en alianzas peligrosas para que sirviese de juguete á su poderoso vecino.

Con pretexto de dirigirse á Portugal, con quien Francia se hallaba en guerra, Napoleon habia eutantemente introducido en nuestro país varias divisiones de sus ejércitos invencibles, y ya cuando ocurrieron los sucesos de Aranjuez, que produjeron la caida del valido, nuestras principales plazas fuertes del Norte, Pamplona y San Sebastian se hallaban en poder de las tropas de Bonaparte y la misma corte encerraba en su recinto una crecida guarnicion, de la que formaba parte la legion de mamelucos de caballería, tan odiosos á nuestro pueblo en aquel entonces por el traje que vestian y la religion que profesaban.

Casi todos los individuos de la familia real se hallaban en Bayona, punto de cita para celebrar una conferencia con Napoleon que, segun manifestaba hipócritamente á Carlos IV y á su hijo, queria ser el mediador en sus disgustos domésticos, cuando en realidad proyectaba apoderarse de la península ibérica y destituir las dinastías de las familias reinantes tanto en Portugal como en España, y para asegurar por completo el éxito de su plan era su deseo que no quedara en Madrid representante alguno de la raza de Borbon, ni parientes del pusilánime Carlos IV.

Estaba, pues, señalado para la partida de los infantes Don Francisco y Don Antonio, el dia 2 de Mayo de 1808 y apenas cundió la noticia por los ámbitos de la poblacion, se observó en todos los barrios grande agitacion y desasosiego; numerosos grupos de *manolos* y de *chisperos* se estacionaron en la plaza de Palacio, que recibian con silvidos y vocés de indignacion la aparicion y desfile de los destacamentos de franceses que se iban presentando para servir de escolta á los dos infantes, cuyos coches se hallaban ya aguar-

dando á los viajeros en las puertas de la régia mansion.

Al fin estos se presentaron en el umbral del espacioso zaguan de palacio y montando en los carruages, comenzaron estos á caminar difícilmente entre las filas de la inmensa muchedumbre que les rodeaba, cuando el infante D. Antonio asomando la cabeza por una de las ventanillas del vehículo y haciendo con la mano un expresivo ademán dijo con acento conmovido: ¡Adios, señores, hasta el valle de Josafat!

Al escuchar estas frases la multitud lanzó un alarido formidable; los hombres del pueblo que se hallaban cerca de los carruages, abriendo sus navajas, trataron de cortar los tirantes de los tiros de caballos; los soldados franceses se precipitaron sable en mano sobre aquel mar de séres indefensos; sonaron varias descargas de fusilería hechas por los retenes convenientemente apostados, y aquella multitud se dispersó en diversas direcciones, llevando la alarma á todos los distritos de Madrid, y la noticia de lo que acababa de verificarse en la plaza de Palacio.

Al conocer estas nuevas, la indignacion brotó en todos los pechos; hombres y mugeres discurrían por las calles en actitud amenazadora pidiendo armas y un caudillo que los guiase á la pelea, mientras que la autoridad superior militar de Madrid daba orden á los gefes de la escasa guarnicion española para que las tropas permaneciesen encerradas en sus cuarteles. Pero el guante estaba arrojado y el pueblo de Madrid lo recogió; comenzó la lucha en las calles y el paisanaje inerme ó provisto solo de malas escopetas de caza y de puñales, desafió las iras de aquellos bizarros guerreros, ennegrecidos por el humo de cien combates, que en las llanuras de la hermosa Italia y en los arenales del abrasado Egipto habian siempre conquistado la victoria que parecia encadenada á las plantas de su prestigioso caudillo.

Al escuchar el fragor del combate, los ayes de los heridos, los juramentos de la soldadesca extranjera, los pundonorosos oficiales de Artillería, Daoiz y Velarde desobedeciendo las órdenes de sus gefes y burlando su vigilancia, corrieron á las armas, y poniéndose al frente de un puñado de bravos, se apoderaron del Parque, rechazaron tres veces el asalto de vários batallones franceses que les cercaban, y cayeron, al fin, mortalmente heridos, abrazados á sus cañones, envueltos entre los pliegues de la bandera española, empapada en su generosa sangre, haciendo imperecederos sus nombres en las páginas de la patria historia, que serán benditos por los hijos de esta Nacion como lo son siempre los nombres de los héroes y de los mártires de la independencia de un pueblo, á quien Napoleon en su orgullo pensó uncir como una bestia de carga al carro de sus triunfos.

El número, la disciplina y el mejor armamento de las legiones francesas vencieron el arroyo de las masas populares: la venganza del generalísimo Murat fué terrible.

Al ponerse el sol de aquel dia memorable que habia presenciado tantas hazañas; cuando la noche lóbrega extendió su manto de tinieblas sobre la ciudad espantada de horror, vióse que los prisioneros hechos por los franceses durante la sangrienta jornada, eran conducidos atados los brazos y entre fuertes piquetes de tropa al salon del Prado, en donde se les arcabuceaba en monton como un rebaño de carneros. Las ejecuciones si-

guieron toda la noche, tanto en aquel sitio como en las inmediaciones del Parque de Artillería, y es difícil precisar el número de las víctimas de la ira de Murat.

Los sucesos de Madrid se supieron en toda España con pasmosa prontitud, careciéndose entonces como se carecia de los servicios de la electricidad.

El Alcalde de Móstoles, fué la primera autoridad que comunicó la noticia á todos los alcaldes de España, redactando el parte en los siguientes términos:

«Madrid perece victima de la perfidia francesa; volad á su socorro. — El Alcalde de Móstoles.»

La nacion entera, desde el Pirene hasta Gades, desde el Cantábrico al Mediterráneo mar, sintió hervir la cólera en sus entrañas ante tamaño ultrage; Asturias fué la primera provincia que se declaró en abierta rebelion contra el extranjero invasor; formó su Junta de armamento y defensa; envió una diputacion á Londres para solitar el apoyo de la Gran Bretaña y lanzó á las cumbres de sus montañas los primeros guerrilleros.

Su ejemplo fué seguido en breve por el resto de la Península; Valencia, Zaragoza, Sevilla, Cádiz improvisaron ejércitos, crearon recursos, realizaron empréstitos para sostener los gastos de la guerra; la juventud abandonó las Universidades y las escuelas; los artistas sus talleres; el labrador la esteva y todos, nobles y plebeyos ofrecieron sus vidas ante el altar de la patria, profanada por la planta del extranjero, y mientras en Bailen, en Arapiles, en Zaragoza y en Gerona nuestras bisoñas legiones luchaban con ventaja y vencian á las veteranas huestes del conquistador del siglo, allí, en Cádiz, escribian los legisladores el Código inmortal de los derechos del ciudadano y declaraban, al rumor del estallido de las bombas y granadas disparadas por las baterías francesas sobre aquella ciudad, cuna de la libertad de España, que esta tierra de leones no es patrimonio de ninguna raza, de ninguna familia.

¡Oh santos recuerdos, memorias gratas de aquellos dias gloriosos! ¡Oh manes ilustres de los mártires y de los héroes del Dos de Mayo! ¡Daoiz! ¡Velarde!

Nosotros, conmovidos con la lectura del relato de vuestras hazañas, derramamos hoy ardientes lágrimas sobre la losa de vuestras tumbas y os ofrecemos como ejemplo digno de ser imitado, si otra vez el audáz extranjero asomase sus lanzas y sus pendones por los riscos pirenaicos!

LA CRÓNICA MERIDIONAL no dejará nunca de conmemorar este dia, y de rendir el justo tributo de su amargura y de su inmenso dolor por el cruento sacrificio de nuestros hermanos, los mártires de la independencia española!

Juremos ser siempre hijos amantes de esta España querida; luchemos en abierto palenque por sus adelantos, su civilizacion y su cultura y al par que elevamos á Dios nuestras plegarias al pié del sarcófago sagrado que guarda las veneradas cenizas de los que cayeron en el campo de batalla defendiendo la libertad y la independencia de España, tendamos el paño del olvido sobre los crímenes de los invasores, lamentando la ceguedad de su Emperador, que no conoció, sino muy tarde, cuando se paseaba prisionero en el solitario peñasco de Santa Elena, el grave error

que habia cometido al mezclarse en los asuntos interiores de España y al pretender convertir á esta en un feudo para su hermano.

EL DOS DE MAYO.

Noche, lóbrega noche, eterno asilo
Del miserable, que esquivando el sueño
En tu silencio pavoroso gime;
No desdenes mi voz, letal beleño
Presta á mis sienes, y en tu horror sublime
Empapada la ardiente fantasia,
Dá á mi pincel fatídicos colores
Con que el tremendo día
Trace al fulgor de vengadora tea,
Y el odio irrite de la patria mia,
Y escándalo y terror al orbe sea.
¡Día de execración! La destructora
Mano del tiempo le arrojó al averno;
Mas ¿quién el sempiterno
Clamor con que los ecos importuna
La madre España en enlutado arreo
Podrá atajar? Junto al sepulcro frio,
Al pálido lucir de opaca luna
Entre cipreses funebres la veo:
Trémula, yerta y desceñido el manto,
Los ojos moribundos
Al cielo vuelve, que le oculta el llanto;
Roto y sin brillo el cetro de dos mundos
Yace entre el polvo, y el leon guerrero
Lanza á sus pies rugido lastimero.
¡Ay, que cual débil planta
Que agosta en su furor hórrido viento,
De víctimas sin cuento
Lloró la destrucción Mantua afligida!
Yo ví, yo ví su juventud florida
Correr inerme al huésped ominoso
Mas ¿qué su generoso
Esfuerzo pudo? El pérfido caudillo,
En quien su honor y su defensa fia
La condenó al cuchillo.
¿Quién ¡ay! la alevosía,
La horrible asolacion habrá que cuente,
Que, hollando de amistad los santos fueros,
Hizo furioso en la indefensa gente
Ese tropel de tigres carnívoros?
Por las henchidas calles
Gritando se despeña
La infame turba que abrigó en su seno,
Rueda allá rechinando la cureña,
Acá retumba el espantoso trueno,
Allí el jóven lozano,
El mendigo infeliz, el venerable
Sacerdote pacífico, el anciano
Que con su airada faz respeto imprime,
Juntos amarra su dogal tirano.
En balde, en balde gime,
De los duros satélites en torno
La triste madre, la afligida esposa
Con doliente clamor; la pavorosa
Fatal descarga suena
Que á luto y llanto eterno la condena.
¡Cuánta escena de muerte! ¡Cuanto estrago!
¡Cuántos ayes de quier! ¡Despavorido
Mirad ese infelice
Quejarse al adalid empedernido
De otra cuadrilla atroz. «¡Ah! ¿Qué te hice?
Exclama el triste en lágrimas deshecho:
«Mi pan y mi mansión partí contigo,
«Te abrí mis brazos, te cedí mi lecho,
«Templé tu sed y me llamé tu amigo;
«Y ahora pagar podrás nuestro hospedaje
Sincero, franco, sin doblez ni engaño,
Con dura muerte y con indigno ultraje?»
Perdido suplicar! ¡Inútil ruego!
El monstruo infame á sus ministros mira,
Y con tremenda voz gritando: ¡fuego!
Tinto en su sangre el desgraciado espira,
Y en tanto ¿dó se esconden?
¿Dó están ¡oh cara patria! tus soldados,
Que á tu clamor de muerte no responden?
Presos, encarcelados
Por jefes sin honor, que, haciendo alarde
De su perfidia y dolo,
A merced de los vándalos te dejan
Como entre hierros el leon, forcejan
Con inútil afán. Vosotros solo,
Fuerte Daoiz, intrépido Velarde,
Que osando resistir al gran torrente,
Dar supisteis en flor la dulce vida
Con firme pecho y con serena frente;
Sí, de mi libre musa
Jamás el eco adornó á tiranos,
Ni vil lisonja emponzoñó su aliento;
Allá del alto asiento
A que la accion magnánima os eleva,
El himno oid que á vuestro nombre entona
Mientras la fama algera le lleva
Del mar de hielo á la abrasada zona.
Mas ¡ay! que en tanto sus funestas alas,
Por la opresa metrópoli tendiendo,
La yerma asolacion sus plazas cubre,
Y al áspero silvar de ardientes balsas
Y al rónico son de los preñados bronce
Nuevo fragor y estrépito sucede.
¿Oís como rompiendo
De moradores tímidos las puertas
Caen estallando de los fuertes gonces?
¡Con qué espantoso estruendo
Los dueños buscan, que medrosos huyen!
Cuanto encuentran destruyen,
Bramando, los atroces foragidos,
Que el robo infame y la matanza ciegan.
¿No veis cual se despliegan
Penetrando en los hondos aposentos
De sangre y oro y lágrimas sedientos?
Rompen, talan, destrozan
Cuanto se ofrece á su sangrienta espada,
Aquí, matando al dueño, se alborozan,
Hieren allí su esposa acongojada;
La familia asolada
Yace espirando, y con feroz sonrisa
Sorben voraces el fatal tesoro.
Suelta, á otro lado, la madeja de oro,

Mustio el dulce carmin de su mejilla,
Y en su frente marchita la azucena,
Con voz turbada y anhelante lloro,
De un verdugo ante los pies se humilla
Tímida virgen, de amargura llena;
Mas con furor de hiena,
Alzando el corbo al fange damasquino,
Hiende su cuello el bárbaro asesino.
¡Horrible atrocidad! Treguas ¡oh musa!
Que ya la voz rehúsa
Embargada en suspiros mi garganta!
Y en ignominia tanta
¿Será que rinda el español bizarro
La indómita cerviz á la cadena?
No, que ya en torno suena
De Palas fiera el sangriento carro
Y el látigo estallante
Los caballos flamígeros hostiga.
Ya el duro peto y el arnés brillante
Visten los fuertes hijos de Pelayo.
Fuego arrojó su rugioso acero:
¡Venganza y guerra! resonó en su tumba;
¡Venganza y guerra! repitió Moncayo;
Y al grito heroico que en los aires zumba,
¡Venganza y guerra! claman Túrta y Duero.
Guadalquivir guerrero
Alza al bélico son la régia frente,
Y del Patron valiente
Blandiendo altivo la nudosa lanza,
Corre gritando al mar: ¡Guerra y venganza!
¡Oh sombras infelices
De los que a leve y bárbara cuchilla
Robó á los dulces lares!
¡Sombras inultas que en fugaz gemido
Cruzaís los anchos campos de Castilla!
La heroica España, en tanto que al bandido
Que á fuego y sangre, de insolencia ciego,
Brindó felicidad, á sangre y fuego
Le retribuyó el don, sabrá piadosa
Daros solemne y noble monumento
Allí en padron eruento
De oprobio y mengua, que perpétuo dure,
La vil traición del déspota se lea
Y altar eterno sea
Donde todo español al monstruo jure
Rencor de muerte que en sus venas cunda
Y á cien generaciones se difunda!
JUAN NICASIO GALLEGO.

DOS FECHAS.

Otras dos fechas gloriosas deben recordar hoy todos los que han nacido bajo la bóveda del cielo purísimo de España.

El 2 de Mayo de 1866, el contra-almirante D. Casto Mendez Nuñez, al frente de la escuadra compuesta de las fragatas Blanca, Berenguela, Villa de Madrid, Almansa y Numancia, solo esta última blindada, rompió el fuego contra las fortificaciones del Callao, contestando á las intimaciones del Comodoro inglés que le indicó la conveniencia y su deseo de que no comenzase las hostilidades, pues á ello se opondria con sus cañones:

«Decid al almirante inglés que España prefiere mas honra sin barcos, que barcos sin honra.»

Pocos años despues de aquella hazaña, el bravo marino agonizaba en la córte; en aquellos días tambien un matador de toros sufría la amputacion de una pierna. Los nombres mas ilustres de la aristocracia y de la alta banca aparecieron en las listas del maestro de tauromaquia; la multitud obstruia el tránsito en la calle donde se hallaba la casa en que moraba el Tato y los periódicos noticieros daban á sus lectores minuciosos detalles de las peripecias que iba presentando la dolencia del torero.

El capitán valeroso, el que habia cubierto de laureles la bandera de España en la guerra del Pacífico, espiraba en medio de algunos leales amigos, y á su solitario albergue no acudian los próceres ni los magnates, ni la nécia muchedumbre iba en largas filas á informarse del estado de su preciosa salud. ¡Triste contraste que hace desmayar á los corazones mejor templados!

Nosotros le consagramos en este dia un impecederio recuerdo.

El monstruo del absolutismo, envalentonado en sus inaccesibles madrigueras de las montañas vascas, miraba con ojos de codicia á la inmortal Bilbao, que ya en la guerra de los siete años habia sufrido con heroico valor, en dos diversas ocasiones, las acometidas de las feroces hordas mandadas por Zumalacárregui, á quien costó su temeraria empresa perder la vida ante los muros de la ciudad invencible. En 1874 tambien la estrechaban los bárbaros carlistas en el cinturón de hierro de sus baterías; su guarnicion y voluntarios de la milicia, mandados por el General Castillo habian rechazado varios asaltos, mas ¡ay! que tanta abnegacion y bravura tanta estaban á punto de ser estériles, pues los víveres faltaban, las municiones disminuian y ¡quien sabe! si los seides del absolutismo, aprovechando la oscuri-

dad de la noche y el acceso que les permitian las varias brechas abiertas, lograrían su objeto de manchar con su planta el suelo de las calles de la infeliz Bilbao.

La aurora del 2 de Mayo de 1874 apenas tenía de tintas rosáceas la inmensidad de los cielos y el rumor de lejanos cañonazos hizo nacer la esperanza en el corazón de los valientes defensores de Bilbao; el Duque de la Torre y el Marqués del Duero cumplieron la palabra que habian empeñado en las faldas de Somorrostro; como un huracán arrollaron delante de sus corceles á los batallones del Pretendiente; sablearon sus escuadrones navarros, nervio de su caballería; treparon á sus trincheras de San Pedro Avanto y clavaron allí sus cañones; bajaron como despeñado torrente desde aquellas elevadas cumbres, y al verlos las legiones de la teocracia, ni á esperarles se atrevieron, huyendo vergonzosamente como huyen los chacales y las hienas al sacudir la melena el rey de los desiertos africanos, y penetraron dentro del recinto de la ciudad sitiada recibiendo las bendiciones, los vítores y los aplausos de todo un pueblo enloquecido de júbilo, que miraba en ambos caudillos á sus generosos libertadores.

Enviemos al que hoy sobrevive, de los dos bravos capitanes, la expresion de nuestra gratitud, de nuestro entusiasmo y de nuestra admiracion por sus increíbles hazañas en los memorables días que precedieron al levantamiento del sitio de Bilbao, y confiemos en que, si cien veces se lanzaran al campo los partidarios de esas ideas caducas que todavia, al finalizar el grandioso siglo XIX, pretenden galvanizar el cadáver de la odiosa teocracia y del cruel absolutismo, cien veces la espada del General Serrano se esgrimira en defensa de la libertad y de la patria.

No olvidemos tampoco á aquel soldado sin mancilla, que como Bayardo, sin miedo y sin tacha, iba siempre el primero al sonar los clarines del combate, siendo herido en lo mas récio de la pelea y cayendo sin vida en los brazos de sus ayudantes, al trepar las entiscadas cumbres de Monte Jurra.

El nombre de D. Manuel de la Concha, Marqués del Duero, vivirá eternamente en los fastos de la española milicia, pues su indomable valor, su pericia y sus vastos conocimientos militares le habian conquistado universal renombre; renombre y fama á que puso digno remate y hermoso coronamiento con su heroica muerte en el campo de batalla.

¡Gloria á su nombre! ¡Respeto y asombro para sus virtudes y para sus hazañas, pues unas y otras fueron la admiracion de sus contemporáneos!

SOBRE LA INUNDACION.

Lo que conviene y es justo hacer para remediar sus daños y socorrer á los necesitados.

Mucho se ha trabajado por todas partes, dentro y fuera de nuestra patria para venir á socorrer á los desgraciados que fueron víctimas de la terrible inundacion de Octubre, perdiendo sus casas, su labor, sus aperos y todo cuanto poseian de fortuna y de bienestar en el seno de sus familias. Mucho se ha recogido y repartido hasta hoy por todo el territorio de las provincias de Murcia, Alicante y Almería, pudiendo decir con orgullo y en honra merecida á nuestro siglo, calumniado de positivismo, que nunca, en época ni comarca ninguna de la tierra, se produjo cosecha tan abundante de caridad, ni se dió ejemplo de tanta abnegacion, de tantos sacrificios, hechos en el altar de los sentimientos humanitarios.

La prensa y el telégrafo fueron los primeros paladines que se presentaron en el campo, y dieron voces que muy pronto resonaron por todas las naciones civilizadas. Luego vino la locomotora y se puso al servicio de la idea noble y generosa de socorrer y amparar á los menesterosos y á los desvalidos. Ricos y pobres, corporaciones y particulares, nacionales y extranjeros, altos poderes del Estado, todos todos acudieron al socorro de las víctimas, y cien raudales abundantísimos de aquella fuente inagotable que por primera vez brotó en las cumbres del Calvario, vinieron á derramar el consuelo por todas partes.

¡Honor y gloria á todos los que trabajaron en esta santa obra! ¡Gloria y honor al siglo del progreso en que vivimos!—La moderna civilizacion, que se dice por algunos de sus enemigos, viene envuelta y acompañada del acrecentamiento de todos los vicios, acaba de enseñarnos que lleva en sus entrañas un corazón mas grande, más noble y mas generoso que pueblo ninguno de la antigüedad sintió latir dentro de su pecho.

Sabido es de todos cuánto se ha recogido, ya por la junta popular de socorros de Madrid, ya por la de señores senadores y diputados, que tan dignamente presiden, la primera, el Emmo. Sr. Cardenal Patriarca de las Indias y la segunda el Excmo. Señor D. Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de ministros de S. M., y sabido se está del mismo modo, con cuanto celo y buenos deseos de obrar con el mayor acierto se ha procedido en la repartición de tan sagrados tesoros, que ó no deben administrarse, ó de aceptar el cargo de su administración, hay que cumplirlo con toda la exactitud y el rigorismo del Evangelio. Las leyes y los reglamentos administrativos, sirven para la administración de las rentas públicas; pero en el caso presente, como los fondos de que se trata no proceden de los impuestos, ni de las contribuciones que se recaudan por el Estado, hay que dar cuenta de su inversión á otro tribunal que se halla más alto que todos los tribunales de este mundo. Al tribunal de la conciencia. Al Juez Eterno de la verdad.

Si se acepta, como no puede menos de aceptarse este principio de justicia, es decir; que demos al César lo que es del César, á Dios lo que es de Dios, y á los pobres inundados lo que es suyo, por que la caridad cristiana lo ha dado para ellos, preciso es convenir en que aquí no tienen aplicación los reglamentos, las leyes, las disposiciones vigentes que rigen de ordinario para la formación de esos volúmenes tan colosales y tan terribles que se fabrican en las oficinas con la denominación de expedientes. No, no son los tales expedientes los que están llamados á resolver como Dios manda y quiere, que se resuelva el problema de la repartición de estos fondos. El expediente... ¿cómo se forma? ¿cómo nace, crece, se instruye y se decreta?... No quiero decir sobre esta materia nada de cuanto es me ocurre y sabe todo el mundo. Si los gitanos tuviesen conocimiento de los expedientes, seguramente que á su antigua maldición de «*pleitos ten-gas y los ganas*» habrían ya sustituido la de «*Expedientes administrativos decidan de tu suerte.*»

La Junta popular de Socorros, comprendiendo sin duda lo que significan estos monstruos de expedientes, ó tal vez por que algunos de ellos vinieron á llamar su atención y no se presentaron á sus ojos con todo el disfraz y la máscara bastante para su engaño, después que ya había dado muchas mantas y pañuelos y casas y subvenciones distintas á quien no tenía quizá derecho bastante para reclamar tales donativos, por mas que el Alcalde tál, ó el cura cuál, ó estos y aquellos y los otros hubiesen informado favorablemente la petición, para corregir abusos vestidos con el traje de la verdadera necesidad, tuvo el acuerdo feliz de comisionar á un individuo de su seno, persona dignísima de honra semejante, que trasladándose á las provincias de Levante acompañado de un facultativo como asesor en casos peculiares, distribuyese en conciencia, casas, barracas y dinero, entre las gentes verdaderamente víctimas de la inundación, estuvieran ó no comprendidos en el número de los agraciados por resultados de su expediente respectivo. Este procedimiento ha dado por resultados el de venir á encontrar sobre el terreno la verdadera desgracia, en mas de un parage, muda y oscurecida en su rincón sin que de ella se tuviese noticia ninguna. Así mismo, se han encontrado repetidos casos de hábiles negociantes, que supieron manejar sus papeles de manera que por uno de daños experimentados en su fortuna, habían llegado á obtener diez ó veinte de donativos diferentes, hasta el punto de que algunos de estos se han hecho dueños de una fortuna que jamás tuvieron en su época anterior á la catástrofe del 14 de Octubre.

En la provincia de Almería, tales casos se ofrecen con mas frecuencia que pueden presentarse en las de Murcia y Alicante, cruzadas de buenos caminos y ferro-carriles que facilitan el poder visitar el territorio que en ella sufrió los estragos de la inundación. Los valles del río Segura y del Guadalentín se reconocen fácilmente, y como en ellos se encuentra por decirlo así la exposición en conjunto de todas las ruinas ocasionadas por el aluvión de estos dos rios, es mas notorio el daño que los sufridos en diversas ramblas y barrancos y laderas del territorio de la provincia de Almería, que se hallan en lugares apartados de todo tránsito y muchos de ellos casi desconocidos de todos los que no tienen su propiedad ó su morada en tales sitios.

Ejemplo de esta verdad se ofrece al visitar algunas de las comarcas de Levante en la zona sobre que derramó sus aguas la tempestad del 14 de Octubre.—La Rambla de Mulería en las cercanías de Cuevas.—La del Saltador próxima á Huércal.—La del Saliente que pasa por Albóx.—Todo el valle del río Almanzora.—Las Ramblas de Cabrerías, Pardos, Charche, Nogalte, Guite y demás afluentes del Río Guadalentín en las comarcas de los Velez, y otras muchas que pudieran citar en las cuencas de varios pueblos, eran antes de las terribles fechas de 14 y 15 de Octubre último, zonas de terreno fértil, labrado y cultivado con esmero, en su mayor parte poblado de árboles y de viñedos, con sus pequeños cortijos donde habitaban ignotos y laboriosos trabajadores, muchos de ellos propietarios de casa y tierras que hoy no existen. En algunos de estos sitios, he visto y he visitado pobres familias que lloran sobre el montón de ruinas del que fué su hogar y hoy le miran convertido en escombros. Estos pobres no saben pedir, ni menos hacer exposiciones escritas. Jamás hicieron otra cosa que cavar su tierra, sembrar y recoger la cosecha de sus frutos. De estos infelices, hay muchos que no han recibido ningún socorro todavía, ó cuando mas les ha alcan-

zado alguna ropa con que cubrir su desnudez, por que sobrando de otras partes, pudo alcanzar hasta su rincón esta clase de donativos.

Pedir á estos desgraciados que acudan á los centros oficiales y expengan y hagan constar los daños que experimentaron en su propiedad, es pedir lo imposible. Antes que hacer un recurso, acuden al extremado de abandonar el suelo donde nacieron, y la tierra que regaban con el sudor de su frente, emigrando á Orán en busca de trabajo.

Lo que se pierde con tales emigraciones de jornaleros para la riqueza territorial, abandonando el cultivo de las ramblas y boqueras que surcan las montañas y forman pequeños valles y pagos de tierra sostenidos por pedrizas, cosa es que no puede calcularse con exactitud; pero yo creo no arriesgar nada en mis cálculos de apreciación, si á este género de propiedades y de cultivo se concede una mitad de lo que vale la agricultura entera de los campos de esta provincia.

Es necesario acudir pronto á remediar un daño que amenaza de tal modo, y no solo es preciso hacerlo por egoísmo, y para que no se amengüe tan considerablemente la riqueza agrícola de Almería, sino que lo es, por que hay un deber santo, imperioso, que satisfacer y que cumplir, buscando á estos desgraciados y llevándoles lo que es suyo por que para ellos lo dió la caridad del mundo al tener conocimiento de sus desgracias y de su ruina.

¿De qué modo puede satisfacerse este servicio? De uno solo.

Indudablemente ha sido cosa más fácil el allegar recursos, el recoger los donativos de la caridad, los fondos que de todas partes acudieron, que no lo es, el darles salida con toda la equidad, con todo el acierto que reclama su naturaleza, y exigen las circunstancias. Mas difícil todavía que hacer una repartición justa, es el que esta repartición agrade á todos, y no despierte envidias y celos, ni produzca la enemistad y la censura de nadie. Cada cual en su avaricia, opina que no se le atendió lo bastante y que se le dió de más á los otros. Este juicio apasionado, existe de una provincia á otra provincia; de un pueblo á otro pueblo de la misma, y de un vecino para con su vecino del lugar en donde ambos habitan. Imposible, imposible hacer una repartición que tenga los aplausos y la aprobación de todos; pero si tal pudiera llegar á obtenerse, todavía, después que todos los interesados quedasen contentos y satisfechos, no habría de faltar algun aficionado á escribir en los periódicos de ciertos pueblos, que se creyese indigno de su fama de publicista, si dejaba de censurar duramente los actos de la administración de tales fondos, diciendo algunas inconveniencias, faltas de todo criterio y de todo conocimiento, y haciendo más daño con su ignorancia que no con su malicia.

Medio año se ha pasado ya desde la triste fecha del 14 de Octubre, y si bien es verdad que en todo este período de tiempo las juntas de socorros así de Madrid como de las provincias y de los pueblos inundados, no han dejado de trabajar un solo día en el despacho de expedientes, en la repartición de sus donativos y en la construcción de muchas obras, ó en la redacción de proyectos para otras que son de necesidad, ello es lo cierto que muchas necesidades urgentes, de aquellas que si se retarda el acudir á ellas con oportunidad, después ya es tarde, y puede venir á ser ineficaz el socorro concedido, se hallan al descubierto en esta provincia de Almería.

Para acudir inmediatamente al remedio de los males que se hallan en pie y amenazando crecer y hacerse irremediables si trascurre algun tiempo sin darles reparación, sólo habría un medio, uno solo que nos ofrezca resultado práctico inmediato, y es el mismo que ha empleado la junta popular de socorros como última perfección de sus tareas. Mandar un delegado que inspire la confianza bastante al centro superior que le otorgue sus poderes; darle amplias facultades dentro de límites ó instrucciones determinadas, y que este funcionario, asistido de los facultativos y personas de su confianza que juzgue necesarios para el desempeño de su comisión, se traslade á los sitios donde es sabido que hubo daños causados por la inundación, y allí sobre el terreno, instruya sus diligencias, abra su información, vea los males ocasionados, recoja los antecedentes necesarios, forme su juicio lo más exacto y aproximado á la verdad que sea posible hacerlo, y en su consecuencia proponga las indemnizaciones correspondientes, ó bien las conceda en el acto, se gun fuese su importancia y su naturaleza.

Esto y solo esto puede dar solución pronta y satisfactoria á muchas necesidades de los pueblos de esta provincia, que esperan con ansia los socorros prometidos á su desgracia. Esto y solo esto creemos que sería lo conveniente y lo práctico y lo provechoso. Por solo este camino se puede llegar á donde no se llegará nunca por el de los expedientes de larga tramitación, rellenos de informes y de contradicciones las mas de las veces. No hay que dudar. La colecta de los fondos que se han reunido para repartirlos entre las pobres víctimas de la inundación, es patrimonio exclusivo de estos pobres, y no puede distraerse ni un solo céntimo, dándole inversión ó aplicaciones que sean distintas, del objeto determinado á que se deben estas cantidades.

Presida en estos repartos la buena fé que indudablemente debe presidir, tanto á los individuos de la junta de socorros, como á sus delegados y acompañantes en las provincias, y es indudable que se dará la mejor solución que humanamente se puede dar á este problema, de cuyo tan difícil como apremiante, y que es de necesidad resolverlo en el mas breve plazo que sea posible.

Ahora bien: expuesta nuestra opinión, todavía nos hemos de permitir hacer alguna indicación mas respecto de quiénes pudieran y debieran ser estos delegados en las provincias, reservándonos para otra ocasión la idea que tenemos acerca de su modo de funcionar en la nuestra de Almería.

Los únicos que pueden y deben recibir como delegados de la Junta de Senadores y Diputados, los poderes de la misma, son los Sres. Gobernadores civiles. Solo estos, reúnen las circunstancias que se requieran para llevar á cabo una obra semejante y de tal responsabilidad.

Los Gobernadores de Provincias merecen la confianza mas completa del gobierno que los ha nombrado para tan altos puntos.

Los Gobernadores tienen conocimiento de la localidad que no tendrían otras personas extrañas.

Los Gobernadores poseen el mando y la autoridad que son indispensables para el desempeño de esta comisión, y Alcaldes de los pueblos, Ingenieros y Arquitectos y Peritos agrónomos, todos ellos le reconocen como gefe superior, y él los conoce á todos perfectamente.

Y por último: los Gobernadores civiles de las provincias inundadas, tienen ya hechos sus estudios y adquiridos datos y oído reclamaciones de todos los que se dicen perjudicados por las inundaciones, lo cual hace que uniendo á estos conocimientos la visita que es indispensable hacer como prueba y comprobante de la verdad, á los sitios donde ocurrieron las desgracias, sea fácil la formación de un juicio exacto, y el dictado de una providencia justa y eficaz dentro de sus atribuciones.

Largo por demas se ha hecho este artículo, y sin embargo es mucho, mucho lo que nos queda por decir sobre el asunto. Pero no lo hemos de terminar sin que digamos en honra de la verdad y de la justicia, que por fortuna para el Gobierno de S. M., para la Junta de Socorros, para esta desgraciada Provincia que tanto ha de menester de buena y entendida y justa administración, tenemos hoy al frente del gobierno de la misma á una persona de tales prendas, y de tales conocimientos que todos esperamos de él grandes y provechosos bienes para Almería.

(Remitido)

Gacetas.

Anteanoche volvieron á visitarnos las nubes. A la una de la madrugada los truenos eran espantosos y á la una y media ó las dos diluviaba de una manera horrorosa. Muchos de los habitantes de esta ciudad que estaban entregados al sueño, hubieron de despertar creyendo que nos amenazaba una inundación igual á la del 71, y muchos fueron los que se levantaron de sus camas para estar á la expectativa. El agua arreciaba por momentos y el granizo chocaba contra los cristales infundiéndole el pánico en todos. Gracias que la tormenta calmó á los tres cuartos de hora sin que hayamos tenido que lamentar desgracia alguna ni desperfecto en las fincas. La nube se redujo á la ciudad, pues después hemos sabido que ni aun ha llovido en la vega. La rambla de los Alfareros inundó el mayor cuidado, así como la de Belén, llegando en la primera el agua hasta la huerta de los Cámaras; la del Obispo sacó un gran chorro. Gracias que, como hemos dicho antes, la nube no duró mas que unos tres cuartos de hora.

Desde mañana se nos empezarán á remitir por el Gobierno de Provincia todos los antecedentes que se relacionan con la inundación, pues sabemos que el Sr. Gobernador trabaja sin descanso en este asunto y tiene á sus órdenes varios oficiales y escribientes que no se ocupan de otra cosa.

«El Boletín oficial», correspondiente al día 30 de Abril, publica el extracto de las primeras sesiones de la reunion ordinaria de la Diputación provincial en cumplimiento de la ley.

Las del Municipio hace ya seis ó ocho meses que no se han publicado, sin embargo de que el art. 109 de la ley Municipal establece que á fin de cada mes se publiquen las sesiones que hayan tenido lugar dentro del mismo.

¿Se dará cumplimiento á este artículo de la ley ó se dejará olvidado como existen otros muchos?

Presupuesto.—Todavía no ha sido devuelto al Ayuntamiento el presupuesto del año económico de 1880 á 1881 para que se subsanen ciertos errores cometidos en la formación del mismo.

Como quiera que dentro de dos meses ha de empezar á regir este y después de reformarlo la Corporación la Junta de Asociados ha de aprobarlo de nuevo, y pasar á la Diputación, creemos que no debe detenerse demasiado.

En la sesión celebrada en Madrid por la Junta oficial de socorros el día 23 del pasado se ha dado cuenta de la comunicación del Gobernador de esta provincia remitiendo el proyecto de desviación de la Rambla de Alfareros, del cual tienen ya conocimiento nuestros lectores.

En la misma sesión se acordó, que una comisión nombrada por el Ministro de Fomento y compuesta de un inspector de caminos, canales y puertos, un individuo de este cuerpo y un ingeniero agrónomo, pase á las tres provincias y examine y proponga á la Junta las obras que deban hacerse en las respectivas localidades víctimas de la inundación de Octubre.

La Junta de Senadores y Diputados ha acordado invitar á los gobernadores de las provincias de Almería, Murcia y Alicante para que inmediatamente publiquen en los «Boletines oficiales» las cuentas de la distribución dada á los fondos remitidos, con los justificantes necesarios.

Ya decimos en otro lugar que en el Gobierno Civil se ocupan asiduamente en ultimar todo lo concerniente á este negocio, providencia que había adoptado por sí mismo el Sr. Molina antes de conocer la resolución de la Junta Central.

Pérdida.—La persona que se haya encontrado cuatro pólizas del sello cuarto, que se han extraviado desde la Administración á la expenduría del papel sellado y quiera presentarlas, se le dará una buena gratificación.

Efeméride.—2 de Mayo de 1866. Bombardeo del Callao por la Escuadra española al mando de Mendez Nuñez.

Día 3.—1500. Descubrimiento del Brasil por el capitán Alvaro de Cabral.

RECAUDACION EN LOS FIELTOS EN EL DIA DE HOY.

	Pts.	Cts.
<i>Fielato del Puerto.</i>		
Recaudacion por consumos.	242'60	345 42
Idem por arbitrios.	102'82	
<i>Fielato de Granada.</i>		
Recaudado por consumos.	398'72	406 57
Idem por arbitrios.	7'85	
Fielato Central y Depósito.		208 48
<i>Barrio-Alto.</i>		
Recaudacion por consumos.	20'68	25 58
Idem por arbitrios.	4'80	
<i>Fielato del Sol.</i>		
Recaudado por consumos.	1'88	2 90
Idem por arbitrios.	1'02	
<i>Matadero.</i>		
Por carne.		80 40
Total.	1.069 35	

Almería 29 de Abril de 1880.—El Alcalde interino, Emilio Perez.—El Visitador, Andrés Alonso.

El establecimiento Villa de Madrid, Tienda del Guante, participa á sus parroquianas que aca a de recibir el completo y esquisito surtido para verano y altas novedades del país y del extranjero para señoras y caballeros.

PANADERÍA DEL SOL.

PLAZA DE MARIN, NÚM. 8

Dicho establecimiento empieza á confeccionar desde este día una clase de pan pinchado blanco, al precio de seis reales pico.

En el mismo establecimiento se sigue confeccionando el de despensa superior al precio de 30 rs. arroba ó sea á 7 y medio rs. pico.

DIAZ.

PLAZA DE BILBAO NUM. 1. ANTIGUA PUERTA DE PURCHENA.

En su establecimiento de sombreros encontrarán sus muchos favoreedores un gran surtido de géneros del país y del extranjero en toda forma de novedad.

DE ÚLTIMA MODA.

En el Establecimiento de los señores Abad y Fernandez, se acaba de recibir un magnífico y elegante surtido de abanicos de última novedad á precios sumamente baratos.

7. BERMUDEZ, 7.

LOTERÍA.

D. Manuel Esteller, tiene el honor de participar al público, ha sido nombrado por el Ayuntamiento de Reus, Administrador en esta capital, para la expedición de billetes de la rifa semanal titulada *Casa de caridad de Reus*, la cual está autorizada por varias Reales órdenes.

Despacho de dichos billetes, calle del Teatro núm. 16 y en distintos puntos de esta ciudad.

BARATO!

En el establecimiento de los sucesores de D. Mariano H. Fernandez, Tiendas, 5, se reanjan las sillas de regilla en todos colores, al precio baratísimo de 28 rs. una. En los demás muebles de esta clase ofrecemos tambien ventajas

desconocidas, así como en las camas de hierro inglesas y sevillanas, en cuyos artículos tenemos un abundante y variado surtido.

ALMACEN DE AZULEJOS (LOSETAS), calle Real, 21.

Clases inmejorables, á 9, 10, 11 y 12 rs. docena.
Horas de venta: de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

LA ESTRUÑA Y. PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS



Como un hadron nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolientos, la boca tiene un gusto desagradable, sobre todo de mañana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima de estomago como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una vacuidad en el fondo del estomago que no quitan alientos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoracion verlosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entoncez se vuelve nervoso, irritable y somnoliento, y es tormentado por malos presagios. Al levantarse repentinamente experimenta un vertigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estancante; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa y subida de color, depositando un sedimento despues de dejarla reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce, frecuentemente va combinado esto con latidos del corazón; la vision se hace menos clara, y vense manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande prostracion y flaqueza. Todos estos sintomas se presentan por su turno. Admitese que una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta dolencia debajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron como una afeccion del hígado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc. etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el "Extract of Roots" (O Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Los sintomas arriba dichos son los sintomas de Dispepsia, enfermedad alarmante que adige á numerosas personas, ocasionando resultados muy graves. — El Jarabe de Feigel es un remedio positivo y seguro.

De venta al por mayor: Sres. Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y C^a, Sres. Hijos de José, Vidal y Ribas, en Barcelona. Sres. Hijos de Carlos Ulzurrun, en Madrid. Sres. Scott y C^a, Barcelona, 40. Pasaje de la Paz. Representantes para España. — B. S. M.

Proprietario: A. J. White, à Londres.

Tambien de venta al por mayor Sres. Antonio Busquets y Durán; y G., Fnormiguera, Barcelona. Al por menor en todas las farmacias á 14 rs. frasco. En Almería, Farmacia de Quesada.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

MONTADA AL VAPOR

LUIS Y COMPAÑIA.

San Sebastian, (Guipúzcoa.)

En competencia con todas las fábricas de España, tanto en baratura como en calidades.

Precios desde 4 rs. libra á 12 inclusive, los hay preparados á la vainilla segun el gusto Francés.

Tapiocas del Brasil, Richelieu y á la Crema, á precios económicos.

Café excelente desde 6 rs. libra hasta 10 y 16 que son Puerto-Rico y Moka superior.

Cajitas de Napolitanos á la vainilla y á la canela, y las mismas con cremas á 12 rs. libra.

Representante en Almería y su provincia D. Eugenio Duimovich, calle de Mendez Nuñez, núm. 24.

RAMON LOPEZ GALVEZ.

Dneño del Arca de Noé, en la calle de las Tiendas, ofrece al público un Depósito que ha establecido de Dinamita, cápsulas y cinta ó mecha para la misma.

Tambien se venden polvos para matar moscas.

A LAS SOCIEDADES MINERAS.

Depósito de cuerdas de Abacá de Manila.

En el antiguo establecimiento de efectos navales de Doggio Hermanos y Sobrinos, se encuentran dichas cuerdas de todas dimensiones, fabricadas expresamente para tornos y malacates, á 15 duros quintal castellano.

Para el mismo objeto gran surtido de cuerdas de cáñamo alquitranado, á 15 duros quintal y á 16 duros clase superior.

Variado surtido en cadenas inglesas, ganchos para cubos, guarda-cubos para las maromas y efectos para máquina de vapor, todo á precio de fábrica.

Plaza de la Aduana, junto á la puerta del muelle.—Cartagena.

ESPECIALIDAD

EN

COMPONEDORES Y LETRAS MOVIBLES

en metal galvanizado ó encorbado, mucho mas ventajosos que los sellos grabados.

Estas letras tienen una ventaja señalada sobre cualesquiera otras conocidas hasta ahora y todos los tamaños de letras, desde la mas pequeña hasta la mas grande, pueden colocarse en el mismo componedor.

Reunen bajo todos conceptos la solidez, elegancia y baratura.

Los señores Bares y Andreu, tienen el completo surtido de componedores mecánicos, y á tampon, cuadrados, redondos y ovalados para encabezamientos de cartas, facturas, recibos, pagarés, firmas, tarjetas de visita, etc. que han tenido grande aceptacion en Francia, Inglaterra, Alemania y otras naciones.

Hermoso surtido de timbres para marcar la ropa blanca y tinta especial para los mismos, sirven tambien para las cartas y los sobres.

Timbres secos grabados por el señor Bares en varios caracteres de letras.

Nota.—Tambien se venden abecedarios sueltos para timbres y componedores.

Posada del Catalan.
Permanecerá en esta capital ocho dias.

VENTA.

Se hace de un bonito **MAR-CHAL**, conocido por el de **Verdegay**, situado en el **Quemadero** de esta capital.

Contiene pencas, parras, higueras, almendros, casa-cortijo, habitacion separada para el marchalero, cantera, algibe con agua y cueva espaciosa para encerrar ganado.

Atravesará parte de su terreno el ramal de la Estacion al Muelle, cuando se construya el Ferro carril.

Se dará razon en la Imprenta de Alvarez.

LUZ VICTORI.

Se expenden estos aparatos en el establecimiento de los Sres. Abad y Hernandez. PLAZA DE BERMUDEZ.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO.

Antes de desgastarse en ir á aguas minerales usar la *Perla anti-gastral-gica* del Dr. Delgado y obtendreis la curacion de vuestro mal. Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Perez.

Se ha puesto á la venta en las principales librerías de Madrid y de provincias la segunda edicion de

EL MÉDICO DE LAS LOCAS,

por haberse agotado en un mes la primera.

El precio es el de 3 pesetas los dos tomos de que consta.

La misma Empresa acaba de poner

tambien á la venta otra interesante novela titulada:

UNA PAGINA DE AMOR,

original de Emilio Zola, y de la cual se han hecho en Paris 45 ediciones consecutivas. Consta de más de 300 páginas de compacta lectura, y su precio 6 reales en toda España.

El precio de la edicion francesa, de estas novelas, es el de 8 franco la primera y 4 la segunda; por manera que las ediciones españolas se adquieren por casi la tercera parte de su valor.

LA PRIMITIVA.

Carruages de plaza, para el servicio de esta poblacion y pueblos inmediatos.

Cochera frente al Teatro principal, se reciben los avisos.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Domingo 2 de Mayo de 1880.

SOCIEDAD DE LOS VEINTE.

1. Sinfonía.
2. La graciosa comedia en tres actos y en verso, original de D. Miguel Echegaray, titulada

EL OCTAVO NO MENTIR.

Terminando con un divertido

FIN DE FIESTA.

A las ocho.

PRECIOS.—Pateos principales sin entrada, 40 rs.—Plateas sin id. 30 rs.—Butaca con entrada, 8 rs.—Id. de Paraiso con id. 6 rs.—Asientos de galería con id. 4 rs.—Entrada á las localidades 4 rs.—Entrada general, 3 rs.

SALON DEL CAFÉ UNIVERSAL DE ALMERIA.

(PASEO DEL PRINCIPE.)

Segundo y último concierto á dos guitarras, por los profesores Sres. D. José Martínez Toboso y D. Enrique Romans, que tendrá lugar hoy Domingo 2 de Mayo de 1880.

PROGRAMA.

1.ª PARTE.

- 1.º Polka, Los últimos cartuchos.—Vauden.
- 2.º Ingenue á la Gabotte.—Arditti.
- 3.º Tanda de walses, Todo corazón.—Wautelfel.

2.ª PARTE.

- 1.º Polka mazurka, Una lágrima.—Penella.
- 2.º Colombe, (melodia).—Gounod.
- 3.º Serena morisca.—Chapi.

3.ª PARTE.

- 1.º Bien amados, (Tanda de walses).—Wautelfel.
- 2.º Tema aleman, con variaciones.—Neuland.
- 3.º Paso doble, A orillas del Guadalquivir.—Juarrans.

A las ocho.